EL DESPERTAR GALLEGO

Organo oficial de la Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales en la Republica Argentina

APARECE EL PRIMER DOMINGO DE CADA MES — EDICION DE 6 PAGINAS

Año III | Núm. 26 | Buenos Aires, Febrero 3 de 1924 | RED. Y ADM. PERÚ 359 | El número 10 ctvs.

La Federación de Sociedades Gallegas Agrarias y Culturales en la República Argentina

A LOS AGRARIOS DE GALICIA

Dad al plantel social la libertad por ambente y como savia el civismo, y él os rendirá como fruto la justicia.

Camaradas:

Por resolución de nuestro III Congreso, esta Junta Ejecutiva os hace conocer el pensamiento de la Federación frente a los acontecimientos por que atraviesa la política nacional.

ADVERTENCIA PREVIA.—

Al hablar a los agrarios gallegos, no padecemos la ilusión de ser atendidos, ni siquiera entendidos, por la gran masa del pueblo trabajador de nuestros agros. Para él hablamos como quien siembra en un gran desierto con la esperanza de que allí donde la arena de la ignorancia y los prejuicios sea menos densa puedan arraigar una que otra semilla, a fin de ir creando pequeños oasis, que extendiéndose por efecto de un cultivo inteligente y perseverante terminen por comunicar fertilidad a todo el desierto.

NUESTRO PENSAMIENTO.—

Entendemos que el ideal agrario no ha podido variar porque dentro del orden monárquico la corona haya cambiado sus servidores civiles por militares. No vemos tampoco satisfecho ninguno de nuestros anhelos: **Abandono de Marruecos, Responsabilidades, Abolición de rentas y foros, Mejoras agrícolas y culturales, Legalidad, Justicia.**

Ciertamente, algo se ha hecho por la depuración administrativa de los municipios; pero ¿hemos de renunciar a trueque de ello a nuestros ideales democráticos aceptando la dictadura?

Si el Directorio castiga a los manos responsables, a los pequeños ladrones, y deja de castigar a los grandes, lo que ha hecho no es justicia, sino injusticia.

Además, la justicia no consiste esencialmente en imponer castigos, esto es una manifestación ulterior de la justicia, mejor de la judicatura; pues substancialmente la justicia es un orden que se cumple cuando el cuerpo social funciona normalmente respondiendo al ejercicio de la ciudadanía consciente y libre dentro de la ley.

Y en tal sentido la dictadura es la mayor injusticia porque es la negación de tal orden.

Por eso nosotros condenamos al Directorio en sí, como cosa injusta. Y si aplaudimos sus actos de depuración administrativa en los municipios, lo hacemos como formando parte de una medida general que debe cumplirse; pero los reprobamos como hechos aislados por constituir una arbitrariedad y, por consiguiente, una injusticia...

Ahora reflexionemos. ¿Es posible que el odio justificado a los caciques nos lleve a apuntalar un régimen que niega la libertad, la civilización y la justicia?

Nuestra respuesta a la anterior pregunta no puede ofrecer dudas; las miserias humanas jamás podrán ocultar a nuestros ojos la luz pura del ideal. Para nosotros las aspiraciones de orden superior, incompatibles con la dictadura, valen la vida; y sin ellas ésta nos parece despreciable. Y nos place manifestar que en el fondo de la conciencia nacional advertimos oculto este mismo pensamiento. Síntomas inequívocos nos anuncian que el Directorio no será más que uno de esos meteoros que tan pronto nos deslumbran como nos dejan sumidos en las tinieblas.

En diversas ocasiones os hemos advertido desde las columnas de nuestro órgano oficial el grave error en que incurriríais al pactar con personas y agrupaciones de aspiraciones opuestas a las vuestras. Creemos que las dolorosas consecuencias de tales errores os servirán de aviso para que no sigáis cerrando los oídos a nuestras indicaciones.

Os hemos hecho ver que las únicas fuerzas que os apoyarían sincera y eficazmente eran, y son, las organizaciones obreras en el orden social, y el Partido Socialista en el orden político.

Y hoy volvemos a recomendaros una vez más la unión con el Partido Socialista por representar la única fuerza política sana y digna dentro de la nación, y porque su programa se identifica casi en un todo con nuestras aspiraciones.

Os aconsejamos la depuración dentro de vuestras filas y fijar sin vacilaciones un carácter bien definido al movimiento agrario, pues sólo así dejaréis de ser un conglomerado amorfo para convertiros en una fuerza positiva.

LA PRENSA AGRARIA.—

Realmente desconcertante resulta la falta de firmeza y consecuencia que se advierte en vuestras publicaciones, sin excluir al órgano oficial de la Confederación, "La Zarpa". Prensa insubstancial y casi exclusivamente a base de noticias, que lo mismo se enrola con tirios que con troyanos: ayer con la Concentración, hoy con el Directorio. No es posible así inspirar fe a las multitudes. Mañana creerá el Directorio y danzaría al compás de la nueva orquesta que vaya a substituirlo. Y el pueblo, que toma en serio las cosas, va sufriendo desencanto tras desencanto, y terminará por creer que todo es farsa, no teniendo ya más fe en nadie. Esto es consecuencia de que ahí se vive en un ambiente de ficción: El Directorio os simula favores para atraeros, y vosotros le fingís adhesión [illegible] Pero en realidad ni aceptáis vosotros la dictadura, ni el Directorio acepta vuestros anhelos democráticos y de justicia. De este juego de ficciones la peor parte corresponderá a la causa agraria. Pues un gobierno puede vivir de simuladas adhesiones que hagan ver una opinión favorable a él, **pero los pueblos no curan sus males con simulados remedios.** Las causas populares sólo pueden prosperar al calor de la sinceridad y a la luz meridiana, porque en la claridad con que el pueblo las vea y en la confianza que le inspiren está la fuente de su energía.

Notamos en esa prensa la falta de crítica serena y ponderada que dé al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. La exposición doctrinaria metódica y constante que instruya y forme conciencia en las masas agrarias de lo que debe ser el agrarismo y del papel que a cada ciudadano le corresponde desempeñar en él como elemento activo y no como simple espectador y comentarista, tampoco asoma a sus páginas.

Creemos que la crítica a base de exclusivos elogios o exclusivas censuras, según que el asunto agrade o desagrade, o ateniéndose al grado de simpatía o repulsión que inspiren las personas, es una crítica negativa. Para hacer crítica positiva y obra consistente y de mérito que se imponga al respeto y consideración de amigos y adversarios, es indispensable aquilatar en cada asunto con severa imparcialidad lo que haya de bueno y lo que haya de malo, sea ello favorable, contrario o indiferente a nuestra tesis o finalidad.

CUESTION RELIGIOSA.—

Un asunto en que advertimos vacilación por vuestra parte es la cuestión religiosa. En las bases acordadas en Pontevedra para el Congreso de Lugo figuraba la separación de la Iglesia y del Estado, y posteriormente en el cuestionario que la Confederación nos envió ya no se incluía ese punto. Sin embargo, aparte de todo espíritu de sectarismo, el más puro sentimiento de justicia exige que cese la situación de privilegio en que se halla la religión católica con respecto a los demás credos. Esto, sin incluir el hecho odioso de obligar a personas sin creencias religiosas a contribuir al sostenimiento de un culto, o a personas que profesan otras religiones a sufragar para el sostenimiento de la católica. Como resulta intolerable la intromisión del clero en las escuelas, en perjuicio del carácter científico de la enseñanza y de la libertad de cátedra, en la familia con detrimento de la patria potestad, y en el estado con desdoro para el poder civil. No es lícito que combatamos en nombre de la igualdad y mantengamos el privilegio. Es menester, pues, ser consecuentes.

ACCION INMEDIATA.—

Estimamos que los presentes momentos son propicios para el afianzamiento del movimiento agrario. El desprestigio en que han caído los viejos opresores ante la opinión general del país los debilita enormemente y facilita nuestra empresa. Es menester saber aprovechar esta coyuntura favorable emprendiendo una activa campaña de organización y propaganda que ponga al agrarismo en situación de conquistar posiciones cuando llegue el momento de la lucha electoral. El Partido Socialista con su actividad nos está dando un saludable ejemplo que debemos de imitar. Sería acertado multiplicar el número de conferencias que, a la vez que levantaran los espíritus para la lucha, capacitaran para el desempeño de las funciones administrativas. Creemos firmemente que tal campaña emprendida con resolución y acierto podría cambiar radicalmente la marcha del agrarismo. Pero es menester para ello que tratéis de superaros a fin de infundir un soplo de civismo a ese pueblo yacente.

Con el vehemente deseo de que esta exposición de nuestro pensamiento sirva de base para fijar un concepto común a los de allá y a los de acá de lo que deba ser la acción agraria, os enviamos nuestro fraternal saludo.

C. FERNANDEZ
Secretario de acción política

J. BLANCO
Secretario general

Buenos Aires, febrero de 1924.

Gravedad de una determinación

AMORTIZACION EN LA ENSEÑANZA

Hay una desazón evidente entre los elementos más sensibles para las cuestiones que suscita la vida de la enseñanza, desazón que proviene, no sólo de resoluciones presuntas, sino de medidas ya adoptadas: el magisterio no ha sido expresamente exceptuado del acuerdo de amortizar referido a la administración en general; van ya transcurridos varios meses sin que se corran las escalas, y hace unas semanas se ha amortizado una vacante ocurrida en la inspección, que es el órgano pedagógico complementario de la enseñanza primaria.

Podrían suprimirse universidades o facultades, y tal resolución sería discutible, mas habría base, para razonarla; en cambio, disminuir el número de maestros o inspectores sólo puede lograr el asentimiento de quien desconozca la extrema gravedad moral de nuestra situación.

Indotada aun España de instituciones pre-escolares, asciende, no obstante, su población escolar, calculada en 12 por ciento, a 2.850.000, que, distribuída en grupos de 40 niños, máximum que debe corresponder a cada maestro para poder trabajar bien, exige 72.000 maestros, y tenemos aproximadamente 30.000! Para que un inspector pueda a su vez llenar su cometido eficazmente es de una importancia pedagógica imponderable, se considera que no ha de tener a su cuidado más de cien escuelas; pero en España, a pesar de las dificultades en las comunicaciones, tiene cada uno un promedio de 160. ¡Cuántos inspectores no serán aún necesarios habida cuenta de las escuelas que hay por crear y la disminución por hacer en el número de las que cada inspector debe vigilar!

LA LECCION INGLESA

Ante hechos tan lamentables como la amortización iniciada, nos sentimos movidos a destacar, para que mediante el contraste se avive la significación de nuestra conducta, lo acontecido el pasado año en Inglaterra. Nombrose una comisión con objeto de que hiciese una revisión del presupuesto y propusiera las reformas que considerara pertinentes, a fin de obtener una disminución tan elevada como fuese posible en los gastos. Entre las economías que había ya planeado el gobierno y las que, a más de éstas, someta a la deliberación de la cámara la comisión Geddes, se conseguía un total de 175 millones de libras esterlinas de reducción en el presupuesto; y en ese cercenamiento de gastos alcanzaba al presupuesto de instrucción pública una suma de 13 millones de libras.

La opinión se levantó unánimemente contra la propuesta de que se disminuyesen las cantidades consignadas para instrucción, mengua que principalmente se conseguía por virtud de dos medidas: elevando a 50 el número de alumnos que había de tener cada maestro, en vez de 32.4, como era y continúa siendo la media, y desapareciendo las instituciones pre-escolares, o sean las que recogían a los niños antes de que llegaran a edad escolar, que en Inglaterra es a los seis años. Esta medida tenía como consecuencia social, sólo en Londres, poner en la calle más de cien mil niños. ¡Pero en España no existen todavía las escuelas maternales; sólo hay cuatro o cinco en escuelas oficiales en todo el país! El gobierno conservador, sensible a los ecos de la opinión, no aceptó las recomendaciones de la comisión Geddes en ese respecto, y redujo tan sólo las bolsas y becas para alumnos de centros superiores. Inglaterra, en su virtud, continúa gastando — aun en estos momentos de tanta gravedad para su vida social —, sumado lo del presupuesto general del Estado con lo que los municipios dedican al mismo fin, ¡54 millones de libras esterlinas!, es decir, al cambio actual, 2.700.000.000 de pesetas, en vez de 165 que nosotros invertimos.

Sin locales bastantes para nuestros niños en edad escolar, ni aun en los principales centros urbanos, Madrid, Barcelona, Sevilla, etc., a pesar de la avidez con que acuden a las escuelas solicitando puestos los padres de las criaturas, y a pesar de existir una media de 60 niños por maestro, ¿es posible que se piense — denotaría inconciencia suma — en amortizar plazas? Meditese, si aun es necesario otro ejemplo, en lo que acontece en la Alemania arruinada y hambrienta: la masa de niños recogidos en las escuelas asciende a 8.398.000, y a cada maestro se le asigna el cuidado de un grupo que no excede de 42.

EL RECUERDO DE NUESTRAS COLONIAS

¡Lo viejo y lo nuevo! Esos dos vocablos atraen hoy la atención de gobernantes y gobernados, y ambos parecen aspirar a distanciarse en lo que políticamente lleva consigo lo viejo; ¿mas hay nada más consustancial con lo viejo que el desamor, cuando no la hostilidad, a la cultura? Existe esta liquidación de nuestra vida colonial un hecho que debe llenar de amargura a todo español y ser fuente de reflexiones. Cuando abandonamos Filipinas, sólo quedaron, en una población de ocho millones de habitantes, doscientos mil personas que supieran castellano: ¡eso fué todo el fruto logrado durante cerca de cuatro siglos de civilización española! Es contraste con los norteamericanos, ha sido tal, que las escritoras francesas, poco propicias a conceder a otro pueblo la primacía, no han vacilado en reconocer que ni Francia ni Holanda han hecho nada análogo a los Estados Unidos a nal mar de China. El primer acto colonial americano fué enviar mil maestros selectos, que no sólo enseñaban a los niños, sino formaban maestros indígenas; el resultado ha sido, atendiendo a la lengua, la conversión del inglés en idioma común del archipiélago, como medio de entenderse los grupos que hablan distintos dialectos. Eso fué lo que nosotros no supimos o no quisimos hacer; motivos hay para creer esto último; la clave la dió el noble rival.

Nos permitimos llamar seriamente la atención de los hombres que gobiernan; tan viejos son estos llamamientos a la conciencia de las gobernantes como es viejo el ser desafío, cualquiera que sea la justicia de la demanda. Un Estado que no se preocupa de elevar el nivel cultural del magisterio, y en cambio, jerárquicamente, pone al maestro por bajo del nivel de vida del más modesto de sus servidores, ya sea carcelero, guardia de orden público o carabinero; que no le concede ni aun lo que otorga la sociedad al peón de un oficio no calificado, y por el ello fuera tentador, se dispone a disminuir — ¡ojalá no trate de errores cobrables! — el número de tales prebendas, en un Estado que lleva a su pueblo, con aire de marcha triunfal, hacia la caverna, lo cual, desgraciadamente, viene ya de antiguo; mas con las nuevas medidas se aceleraría el ritmo de la marcha.

Fernando DE LOS RIOS.

Eduquemos

Se ha dicho hartas veces que el problema de España es un problema de cultura. Urge, en efecto, si queremos incorporarnos a los pueblos civilizados, cultivar intensamente los vórtices de nuestra tierra y de nuestro cerebro, salvando para la prosperidad y enriquecimiento patrios todos los ríos que se pierden en el mar y todos los talentos que se pierden en la ignorancia: — S. Ramón Cajal.

El acápite que antecede hará comprender mejor que la función primordial de todo estado bien constituído es la enseñanza. Ninguna inversión de dinero está tan justificada como aquella que está destinada a la difusión y conocimiento del alfabeto. Este es el fundamento básico para la formación del ciudadano cuando del método didáctico empleado en la enseñanza se ha hecho un análisis minucioso, separando del mismo aquellas materias que sin prestar utilidad a la educación recargan la débil mentalidad del niño; y deberá, en cambio, incorporarse todo aquello que la moderna pedagogía acredeita como bueno para el desarrollo mental del educando.

Para el hombre de estado que marcha al dispaso con el ritmo del siglo en que vivimos, es una preocupación que le obsesiona el problema educacional. Nadie que se estima a sí mismo quiere aparecer rezagado en la adopción de programas que hagan más útil la enseñanza. Un pueblo en el cual la cifra de analfabetos da un elevado porcentaje, difícilmente se adapta al manejo y uso de la técnica moderna en los distintos órdenes de la producción.

Lo mismo ocurre en países en donde la enseñanza permanece cristalizada en los viejos moldes de antaño.

Se comprenderá esto mejor si el investigador el por qué aquellos pueblos que ofrecen un ínfimo porcentaje de analfabetos y la enseñanza vive en constante evolución, producen más en cantidad y calidad, siendo enormemente inferior el esfuerzo físico y el costo de producción. Es que la enseñanza los ha capacitado no solamente para adaptarse a la técnica moderna, sino también que para mejorarla.

Es, pues, la educación del pueblo un problema conexo con el problema económico. La solución de éste depende de la capacidad colectiva de que esté dotada una nación. Tal capacidad, demás está decirlo, adquiérese con la enseñanza primaria y secundaria cuando ella ha sido dada, como dejamos dicho, de acuerdo con un método pedagógico, científico y racional; cuando el maestro y el profesor han sabido desarrollar la inteligencia del educando, siguiendo sus inclinaciones — valiéndose de ellas para encauzarlo metódicamente en una ética profesional.

Las fases fundamentales de la enseñanza han de tender — si ha de sacarse alguna utilidad práctica enseñado — a la dotación de conocimientos generales para la formación del espíritu en primer lugar; y en segundo vigilar la curiosidad del educando al despertar en él la vocación profesional.

Es entonces cuando el maestro o el profesor deben de auscultar con detenimiento las inclinaciones y la vivacidad del alumno, ya que con ellas, vivacidad e inclinación, las primeras manifestaciones de la inteligencia en su pleno desarrollo. Si una mentalidad así formada ha de dar sus frutos a la colectividad, el educador no deberá abandonarla hasta que adquiera la solidez total para marchar de por sí solo en el campo de la investigación científica.

Esta puede llamarse educación, no aquella en que se abandona al individuo en el preciso momento en que su desarrollo mental empezó a manifestarse. Para la colectividad a la cual vivo incorporado un individuo educado en forma incompleta, tal abandono es perjudicial para el interés colectivo; peor, con frecuencia, que un analfabeto absoluto. Este, reconocedor de su ignorancia ocupará su existencia en faenas rudas, pero productivas y por tanto útiles a la sociedad; por el contrario, aquél creyéndose "educado" y "superior" desdeñará su existencia inútil en el empleo parasitario e improductivo.

En a este caso, precisamente, aplicable la sentencia de Ramón Cajal de "talentos perdidos en la ignorancia". No habrá quien sostenga con honestidad moral de que la enorme mayoría de los que se creen educados sean más útiles a la sociedad que el trabajador sin bagaje intelectual alguno.

Transcribiré un párrafo sacado de hermosas páginas dedicadas por D'Amicis "a los chicos del colegio":

"Pensad en que lo mismo hace desvariar la pasión que la ignorancia; que la mente docta de un hombre de ánimo malévolo no comprende muchas cosas comprendidas por la inteligencia inducta de un hombre bueno y generoso; que quien emplea la propia ilustración sólo en beneficio de la ambición y de los propios intereses, despreciando y burlándose de la incultura de los demás, no es otra cosa que un refinado bárbaro, armado de todas armas, en daño de sus hermanos, mucho más perjudicial a la sociedad que el porterso ineducado.

Meditad en que en la gran muchedumbre exhausta de todo estudio, hay también un gran número de inteligencias fuertes y agudas, con los cauces en muchas materias resulta ardua disputa hasta para los ingenios más cultos".

La autoridad moral del autor de los párrafos anteriores, está fuera de toda discusión para dudar de ella.

Hemos hablado hasta aquí de lo que debe de ser la enseñanza del Estado, pero allí, en donde éste se desentiende del problema mirándolo con indiferencia a resolverlo deberá tender la iniciativa privada. Opongamos, pues, al indiferentismo del Estado nuestra actividad respecta.

Por otra parte, sería engañarnos a nosotros mismos al afirmaramos que problema de tal magnitud puede ser resuelto por la acción aislada de una sociedad cultural: no, la solución ha de venir de la acción coordinada de todas las sociedades gallegas formadas en el extranjero. Empecemos por buscar la cohesión necesaria los que residimos en este país y luego cambiaremos ideas con las sociedades del Uruguay, Chile y La Habana. La acción colectiva de todos podrá realizar la aspiración de cambiar la faz moral del pueblo gallego.

Dos cosas hemos de menester para hacer de Galicia un jardín de liberación espiritual: un emporio económico de riqueza: que los residentes en el solar nativo secunden eficazmente nuestros esfuerzos y que los radicados en este país colaboren con nosotros.

La magna obra que nos proponemos realizar es digna del concurso de todos, y para tal finalidad ningún esfuerzo es pequeño. Será ésta, además, la mejor manera de hacer patriotismo pagando este tributo espiritual a la patria en que fué mecida nuestra cuna. ¡Por la educación del pueblo, manos a la obra!

José A. RIVAS.

Enero de 1924.

La esclavitud de los agricultores gallegos

Fiscalicad, obreros agricultores de todos los pueblos, de la región gallega, de todas las aldeas sin general; escuchad lo que nuevos amigos, nuevos de una generación generosa, ya los que permanecían indiferentes a todo lo que no sea la política de la cuna de la farola diaria.

¿Qué contestaríais si os fuese preguntado que deseis hacer si mañana, en un momento cualquiera, pressurto o futuro?

¿No diríais sin vacilar que el deber del esclavo es redimirse, porque la esclavitud que le subyuga, cada día más intolerable, es contraria a la dignidad y a los principios de la razón?

¿El hombre libre es igual al hombre? ¿Que nadie profane la libertad poniendo la impura mano sobre el derecho de sus semejantes!

José ANTELO.

La democracia triunfante

No creáis lo que se dice por ahí de la derrota general de la democracia. Lo contrario es la cierto: los pocos países que todavía tienen reyes, los han desmonetizado hasta valer menos que nunca. La democracia no tiene más enemigo formal que uno, el régimen en que una dinastía combinada con una aristocracia forman un todo que se considera superior al pueblo, a la masa, y obra en provecho

Mussolini y Primo de Rivera propio, aun en los momentos en que invoca el bien general. El tirano, el dictador no son seres enemigos de la democracia, pues de ella salen; sólo se hace temible cuando, quiere consolidar su poderío y se declara fundador de una dinastía. Pero las dictaduras son por esencia pasajeras; los pueblos las sufren, muchas veces resignados, pero a la larga éstos se vuelven hacia la minoría protectora y protegida y, aunque la historia sólo las disculpa cuando de momento salvaron a sus países de una gran conmoción interna o de un ataque exterior, el término no todas ellas es el derrumbarse estrepitosamente para abrir paso al régimen de libertad.

En parte alguna del mundo civilizado vemos hoy que el poder de la democracia surta el único eclipse fatal, que es el que importaría un monarca poderoso apoyado en libre voluntad en una clase privilegiada o en un ejército decidido en su dinastismo.

Los reyes han pasado a ser la última carta de la baraja. Ni siquiera se les corta la cabeza a mano (Carlos I) o mecánicamente (Luis XVI). Cuando llega el caso de que un país se pasa a República, se hace con más sencillez, sin ruido, sin sangre, como si simplemente cambiase de traje. Si en Grecia, se les echa, es sencillamente

El bombre y la tierra

Estamos en el páramo. Amanece. La bóbila hace el frío palpable. Está la tierra helada. Los campos que en otros días dan lo hoy pétal duro en cuyas arístas se hieren los pies. A través de la ventana se ve la tierra apenas se distingue la región alineta de tal o cual campo agrícola que es la razón del trabajo del hombre.

A medida que la mañana avanza, la bóbila se disipa, más tarde rediáfase entre la bruma luminosa el disco del sol como una gran ubre transparente: al poco rato esa rayos rasgan el crespón ingravido de niebla y brindan la llama, arrancando blancos iriadas a los cristales de escarcha que cubrea los surcos. A la labor agradable a las ramas helada de las carrascas del monte bajo. Se crodicen lentamente los últimos adornos de la niebla.

El páramo se calienta hasta el hirviente como la mar. Permanece tal la inacabable, tendido hasta el infinito de la bóbila, se recortan los inmensos rectángulos oscuros de las tierras labradas, los barbechos grisáceos, las vifas erizadas de sarmientos. Al una casa, al una mancha jaranas de verdor interrumpen la monotonía de las grandes habitaciones, que allí en los confines del horizonte se funden con el azul blanquecino del cielo.

Cielo y tierra no más en el paisaje. La tierra, parda, de un pardo oscuro. El cielo, azul, de un azul dorado de abismo infinito de lo alto sobre el llano sin fin. El cielo es la bóbila, la luz, la frescura y rubor, con un rordo rumor, como de un círculo gigantesco que pasara con furia la tierra.

Está desierto el páramo, solo un hombre, arrancando furiosos los pimpinelas, atacado el rostro, vaga la mirada, envuelto en la inmensidad del cielo del horizonte. Sobre el llano y el cielo, que se besan en el infinito del horizonte, solo un hombre, pequeño, pero que es la escala silueta en el inmensidad de la inmensidad inquieta, crudito, sereno, demandor...

El cielo, en la lóbul desolación de la paramo, ha hablado y recelido. La tierra, dura, el hombre, que es la tierra, ha contestado la sabiencia del cielo y apenas de la tierra. Fueron sus enemigos el cielo y el hombre la tierra vecina, los frios estuvieron, como los calores, el hielo con el sol, los vientos, los aguaceros, el rocío con la nieve, el rocío viento que la arrasa, el pedrisco que la trabaja, el hielo, la elemento, su propia pobreza que la capitina.

Y más enemigos, y más fieros, los hombres, la gente al amo, los tributos al fisco, el interés al usurero!... Pero existió todo, y vivió. Vida arrancada a la tierra su fruto, y vivió. Vida dura y miserio: pan para no morir de hambre, pan para no morir de trabajar, pan de vida y fuerza. Arrancado sobre la parmera. Aspera y pobre la vida, como la tierra.

Así ha vivido, y hoy, en la mañana frígida, bajo el cielo, mientras contempla los surcos, en que va apuntan los tallos nuevos, y el cielo, que ya pasa de día barbecho, piensa el labrego con angustia mortal el mañana, pobre, seguir viviendo sobre esta tierra que pertenece con su trabajo. No fué del todo buena la cosecha, y los precios son del todo malos. Hizo lo contrario cultivo de lo que vale el trigo. Los granos están "tirados". Es la mala hierba. Todo lo que el necesita para vivir y para labrar cuesta muy caro. Sólo esta desgracia todo que al ha de vender. Para la otra cosecha —las lejos tolvaile— estará empeñado con el amo, y Dios sabe con cuántos amos. Lo que cela un llegará, con todo esto, para los intereses del usurero. Y al cabo de tantas fatigas y sudores, de tantos trabajos y tantos afanes, perderá aquella tierra en que la dejado, pobre fecundarla, toda su vida... Tendrá que emigrar!

Y un vuelo de angustia le nubla los ojos. Ha sido tierra nuestra, sólo en sus los desgracias. No es la esperanza—como en otras tierras—quien empuja a las gentes a ir a la desesperación. Aquellos otros se van con la ilusión del porvenir: los de aquí se van para no volver. No se marchan: huyen. Vendrán de la pobreza del surco y de la aspereza del cielo: regresan con el dor de paramera que y la visiteron de fecundidad. Pero también—no de su cosecha, al sudor de trabajo, el cielo que genera del fruto logrado. Al contrario: el fiero y los hombres los quitan de las manos el poco pan a todos esta comenzado.

El labrego, que pelea contra la naturaleza, ha pelear contra los hombres. Resistió dinero y fuerte la inclemencia de cielo; la inclemencia de los hombres le haro hair.

Otra vez, este año, ha comenzado el ciclo.

Ricardo ALUE.

Tierra de Campos, diciembre de 1923.

De agricultura

Algo sobre el empleo de los distintos abonos

En las plantas, existen los cuerpos fundamentales llamados orgánicos, que son: Carbono, Oxígeno, Hidrógeno y Nitrógeno; hay que añadir el Fósforo y el Azufre que entran en algunas combinaciones orgánicas. Se pueden considerar también el calcio, sodio, hierro, manganeso, cloro y silicio, así como la potasa.

La planta como todo ser vivo, necesita alimentosque poder renovar y restaurar sus tejidos; parte de estos elementos los toma de la atmósfera, y la materia del suelo. Se comprende que la tierra, en fuerza de roder principiar a la planta ha de quedar empobrecida, en esos momentos las cosechas disminuyen y dejan de ser remuneradoras.

Por otra parte, las aguas al filtrarse por ciertas tierras arrastran principios fertilizantes, que en muchas ocasiones quedan perdidos para las plantas.

El labrador, el usiere que sus tierras están en buenas condiciones de producción, ha de restituirlas los elementos tomados por las cosechas. Con esta restitución tendríamos las tierras consecrvarían siempre la misma fertilidad, pero como hay pérdidas, es necesario añadir algunas cantidad más de los citados elementos, y por las razones expuestas se impone el uso de los abonos.

Antiguamente sólo se daba el nombre de abonos a aquellas sustancias que servían de alimento a la planta. Hoy ha quedado considerar el abono de otra manera y se puede decir que es toda sustancia que directa o indirectamente aumenta la fertilidad de las tierras.

Los abonos pueden ser orgánicos, guanos naturales, restos de vegetales, estiércol, etc. etc., y minerales que el agricultor designa con la denominación de químicos, sin más distinción.

En muchos casos el labrador compra los abonos de un modo rutinario, lo que se traduce en fracasos que perjudican a la producción nacional, pues de sobra es sabido que de buenos compradores, no declara encontrar escarmiento y aconseja a sus vecinos que no gasten el dinero en tonto, alegando que el abono perjudica. Si ese labrador hubiera pensado un poco, vería que la culpa no es del abono, si no de que él lo empleó mal y sin saber por qué. No es raro hallar individuos que emplean sin ninguna razón un solo y mismo abono para todas las tierras y sin para todas las plantas, sin tener en cuenta que si todas las tierras tienen la misma composición, si todas las plantas las mismas exigencias. Es ahora más cuando el agricultor es el superfortate, llamado por ellos guano, lo echan, como decimos—en todas las tierras, sin saber si éstas necesitan fósforo o no.

El labrador que quiere abonar bien, que piensa añadirá a la tierra en general tres elementos: nitrógeno, fósforo y potasa.

La potasa es imprescindible para la vida de las plantas, como está muy tarada fatal, la clorífica (verde de los vegetales), no funciona bien, la planta no puede carbonar que es uno de los elementos principales.

Hay que tener que la potasa interviene en la formación de los hidratos de carbono; por tanto, es Máxico que las plantas ricas en fécula y azúcares, como lacaia, patatas, etc., etc., han algunas en abonos potásicos, los prefieren a otros que contienen fertilizantes.

Los abonos potásicos más usados por los labradores son el sulfato y cloruro potásicos.

Es potasa favorece ciertos fenómenos que son beneficiosos para la vida de la planta.

Cuando las siembras se hacen en otoño, el abono potásico debe añadirse para enterrarlo con las labores preparatorias de la siembra. El abono de que hablamos debe echarse al tiempo de sembrar, pues la solubilidad de estas sales perjudican el nacimiento de las plantitas.

Los prados la mejor época es otoño. En tierras arenosas, calcáreas o muy ricas en materias orgánicas, se echa echar el abono potásico cuando se trata de cultivar la primavera al día de siembra—abonar en esa época. En las demás clases de terrenos puede echarse ventajosamente en otoño.

En árboles y arbustos se añadirá después de la recolección. Si se trata de tierras que retienen difícilmente la potasa, se echará en primavera, si el clima es húmedo y en invierno si es seco.

El potasa es necesaria para la vida vegetal, el ácido fosfórico no lo es menos, no puede decir que todos los órganos de las plantas lo contienen en mayor o menor cantidad, siendo—en elementos muy importante para la fructificación la resina, sin la cual la planta sería estéril, es una sustancia fosforada.

El ácido fosfórico se añade a la tierra generalmente bajo la forma de superfosfato de cal y escorias de desfosforación.

Hay que tener en cuenta que el superfosfato aumenta la acidez del terreno, por eso en tierras muy humíferas conviene emplear escorias.

El nitrógeno favorece la multiplicación de las células y ejerce una acción muy benéfica sobre la parte foliácea de los vegetales. Se añade bajo la forma de nitratos y sulfato de amoníaco. Los nitratos en general se añaden en primavera; el sulfato de amoníaco puede emplearse en otoño, mezclado en las tierras arcosas y calizas.

Como la mayoría de las tierras contiene ya en cantidad suficiente para atender a las necesidades de la planta, no nos ocupamos de este elemento, y solo diremos que es un alimento necesario para su vida, puede actuar como quieren modificando la constitución física de las tierras y como alimento de los vegetales.

ALONSO DE LA TORRE

Federación de S. Gallegas Agrarias y Culturales en la República Argentina

COMUNICADO OFICIAL

Por renuncia del compañero José A. Ríos de miembro de la J. E. se ha dado designado secretario de acción política el compañero Constantino Fernández, lo que comunicamos a las sociedades federadas a los efectos que hubiere lugar.

Por resolución de la J. E. se hace saber a las sociedades federadas que los trámites que prestan ante la J. E. de la Federación deben venir de acuerdo con las prescripciones que prescriben sus respectivos estatutos, pues de lo contrario no se la dará tramitación. Como presente que en los transitorios no nota deben venir referendadas por las autoridades autorizadas y mencionar los días de reunión en que fueron tomados los acuerdos o la causa que impida llenar esos requisitos.

La presente resolución tiene por objeto evitar pérdidas de tiempo en aclaraciones que a poco o nada conducen, y esto está en el interés de todos el cartario.

Espera esta J. E. que las sociedades tomarán buena nota de lo expuesto.

C. Fernández,
Secretario de política.

J. Blanco,
Secretario general.

BALANCE DE DICIEMBRE DE 1923

ENTRADAS	$ m/n
Saldo del mes anterior (nóvbre.)	664.21
Id. id. id. S. Salvador de Jujuy, cuota mes noviembre	15.—
Id. id. id. secret. dicho	1.—
Id. id. id. Centro Vilaldeo, cuota nóvbre.	4.40
Id. id. id. secret. diciembre	15.—
Sdad. A. I. N. de Berro, cuota mes octubre	5.—
Id. id. id. id. nóvbre.	7.60
Sdad. H. de Moreira, cuotas oct. nóvbre. y diciembre	6.—
Sdad. A. I. N. de Berro, cuota mes de noviembre	5.—
Id. id. id. id. secret. dicbre.	1.—
Sdad. Unión Gallega Americana, cuota de noviembre	9.—
Centro Protección A. del Ho. de Saleda, cuota mes novbre	5.25
Id. id. id. id. secret. dic'bre	15.—
Sdad. La Unión H. del V. L. de Cañizo, alq. secret. dic'bre	1.—
Id. id. id. id. cuotas oct. y nov.	15.—
Sdad. Fra A. O. V. de Moraña, cuotas por sept. y octub.	16.60
Sdad. Unión R. de Sanjenjo, alquiler secretaría, diciembre	6.—
Sdad. Unión del P. de Lalín, alq. de secretaría, diciembre	6.75
Id. id. id. cuota mes novbre	50.—
Comp. Lloyd Norte Alemán de Bremen en mitad de el salón Sdad. Cultural de la Carballeira, alquiler secretaría diciembre	7.60
Entrada total	801.12
Salidas, total	200.76
Saldo a enero 1924	600.36

SALIDAS	$ m/n
Por alq. secret. mes novbre.	15.—
Por luz eléctrica, mes novbre.	8.50
Por 1 resma papel oficio	5.—
Por 40 estamp. correo, 0,05 cu	2.—
Colaración de dos brazos con alas blanc. y cuja 16,00, de 900 bulbos en el salón de actos por 200 sobres 37 estampillas de 0,05, 40 de 1 2 1 papel sellado	16.—
Por pago periódico mutuales	3.65
	0.55
Salidas, total	200.75

Cousas gallegas

Nuestro estimado paisano don Fortunato Queiroz, director de la revista Galicia, acaba de publicar un interesante libro de 250 páginas, con el título que sirve de epígrafe a este artículo.

El libro del señor Queiroz está escrito en nuestro melodioso idioma gallego y contiene: cantares, cuentos, poesías, dictamen y cartas alegnas. Como sus anteriores obras, merecerá la lectura de esta nueva producción de nuestro paisano no haremos por el momento un juicio crítico de "Cousas Galegas" dejando únicamente constancia de que aparte del valor literario de este nuevo libro es estimeira en, el ja noble discrétiad que tu autor pone en todas sus cosas.

"La Renovación"

Con el título que sirve de epígrafe a estas líneas hemos recibido un periódico de Santiago de Compuesta donde nos pone a la miseria" a la revista "Hércules", a este periódico y a su compañero "El Agrario". Como el espacio de que disponemos es necesario para cosas de más utilidad que la de llevar a el "aquinto" a bojes que como "La Renovación" (?) vivon mistificando todo, algo diremos a nuestros lectores con la tal qualificación dédica tres largas columnas a combatir nuestro labor. Se trata de un órgano social catlíer y está somelido a la censura estatística. Con estos datos es suficiente para que se le reconozca de cuerpo entero.

Id. id. id. id. secret. dic'bre 15.—
Sdad. La Unión H. del V. L. de Cañizo. alq. secret. dic'bre. 1.—
Id. id. id. cuotas oct. y nov. 15.—
Sdad. Fra A. O. V. de Moraña, cuotas por sept. y octub. 16.60
Sdad. Unión R. de Sanjenjo, alquiler secretaría, diciembre 6.—
Sdad. Unión del P. de Lalín, alq. de secretaría, diciembre 6.75
Id. id. id. cuota mes nov'bre 50.—
Comp. Lloyd Norte Alemán de Bremen en mitad de el salón Sdad. Cultural de la Carballeira, alquiler secretaría diciembre 7.60
Entrada total 801.12
Salidas, total 200.76
Saldo a enero 1924 . . . . . 600.36

SALIDAS	$ m/n
Por alq. secret. mes novbre.	15.—
Por luz eléctrica, mes nov'bre.	8.50
Por 1 resma papel oficio	5.—
Por 40 estamp. correo, 0,05 cu	2.—
Colaración de dos brazos con alas blanc. y cuja 16,00, de 900 bulbos en el salón de actos por 200 sobres 37 estampillas de 0,05, 40 de 1 2 1 papel sellado	16.—
Por pago periódico mutuales	3.65
	0.55
Salidas, total	200.75

De las asociaciones federadas

Sociedad "Hijos de Billeda"

En nuestro local social, calle Perú 356, tuvo efecto el día 12 de enero último la asamblea ordinaria general extraordinaria convocada para integrar la junta directiva y reconsiderar el reingreso en esta sociedad del señor Casimiro Gómez.

Iniciada la asamblea a las 16 horas, bajo la presidencia del vicepresidente 1º, señor Manuel Tabouda Platas, dióse lectura por secretaría del acta anterior, la que fué observada por el señor A. Valladares en la parte relativa al terreno de Monte Grande, por carecer de detalles al respecto.

Seguidamente se procede a la elección complementaria de la J. D., debiendo elegirse presidente, tesorero, protesorero, un vocal suplente y varios miembros del jurado y comisión fiscal. Terminada la elección y de acuerdo al resultado del escrutinio, quedó la junta directiva compuesta de la siguiente forma:

Presidente, Benito Maurifio; vice, Manuel Tabouda Platas; secretario, José Canda Fontao; prosecretario, Ulises Farias Alonso; tesorero, Benito Sabadida; protesorero, Mónico Dobarro; contador, Francisco Salgueiro; José Lázaro, Manuel López (bilo), Florentino Trotiño, Antonio Iglesias, Avelino Valdarrey, suplentes; Antonio Maurifio, José Barreiña, Antonio Cela, Roque Aznín, Manuel Gándara, Cándido Rodríguez, Antonio Alonso Ríos, José Nogueira y Benito Castro; jurado, Valerio Abelede, Antonio González, Manuel Ferreida, Benito Cela y Cándido Vigo.

A continuación, de acuerdo con la superior parte de la orden del día, se pasa a tratar la reconsideración del reingreso del señor Casimiro Gómez, el cual motivó de un largo debate, resolviéndose al fin separarse de esta sociedad los hermanos dicho señor, de acuerdo dentro de las prescripciones del artículo 17 inciso m) de nuestro Reglamento Social.

Importante

La junta directiva de esta sociedad hace saber a sus compañeros que la misma se reune los sábados segundo y cuarto de cada mes, después de terminadas las reuniones la mayor cantidad posible de asociados.

La invitación—Personal hecha por circular—se hace solamente a aquellas personas que tengan informes que proponer a la J. D. como también las Fichas en la orden del día; para esta junta manifiesta su deseo de que los asociados aporten iniciativas de utilidad societaria, encuadradas en la finalidad que persiguimos. — El secretario.

8. Unión del P. de Lalín

Comunicado oficial — La secretaría de esta sociedad comunica a sus asociados que la asamblea general ordinaria que se debía realizar el día 27 del cte. no se llevó a cabo por haber concurrido un número reducido de socios y esta resolución posteriorgata para otra fecha, facultando a la presidencia y secretaría para fijar el día.

La presidencia resolvió realizar la asamblea el sábado 16 de febrero a las 20 horas en la secretaría. Pará 365.

Rosamos a los consocios que tomen nota y fin de no tener que realizar la asamblea con un número reducido de socios. J. Blanco, presidente; Jesús González, secretario.

S. Agrario Naturales de Berros (Estrada) en Bs. Aires

A los señores: — La C. D., en cumplimiento de lo que prescribe nuestra carta orgánica, tiene el agrado de ajustarse a lo que se comenta durante el primer ejercicio financiero, comprendido entre el 17 de diciembre de 1922 a 31 de diciembre de 1923. Y al cual esperamos le prestéis la atención de lectura y que al leído decreto de la asamblea general ordinaria—realizarse el día 17 del corriente se tiene en los elevados ideales que a todos nos animan. Si lo que hemos hecho durante este primer ejercicio merece aprobaso o censuras, solo vosotros los que hacéis de decirlo, pues nosotros nos concretamos a exponer lo más clara y sencillamente posible la labor que se ha realizado en los puestos en que con vuestros votos nos honrásteis. Si vosotros tuviéseis que proponer algún reforma, nos limitaríamos a tomar nota de ello, y en el caso de que fuese posible, ponerlo en ejecución.

Me al parte he puesto las cosas tenemos en nuestra estimada revista que nuestra entidad llegaso la felicitaciones más altas, y un campo de acción más amplio que el que nos ofrecía el pasado ejercicio, lo que nos hace ver que seguimos haciendo para que el "Centro Vilaldeo" se haga más en que inoverse en un varón de ferrocarril.

Debo consignar que, una de las agrarias que en nuestra entidad, se ha dado un nuevo impulso a esta sociedad, en el reconocimiento, por parte de determinadas personas, de que la Sociedad Agraria de Berros, cumple con los principios que nos inspiran los estatutos de esta sociedad, y que, en la medida de lo posible, se ajusta a los respectivos estatutos, que es la aspiración de la mayor parte de nuestros asociados, y también, porque nos hemos podido dar cuenta de que en tiempos que corren. Pero hemos visto que estos conterrantes, que en un principio nos miraban con apatía sorprendente, no hemos podido apreciar, salvo raras excepciones, ningún rasgo de simpatía hacia nosotros, ni tampoco, ningún apoyo por parte de aquellos hombres que eran decían que era necesario "hacer algo" por los paisanos, y que, en la parte de la realizado, poco la influencia de estos señores que tanto charlaban, no se ha reflejado en ningún de nuestros fines, pues, en ningún momento hemos tomado para algo más que incremento y orientación de otoño, hoy miran con la sorpresa sorprendente de que los que

SEÑOR .....

CALLE .....

.....

EL DESPERTAR GALLEGO

Quien de algún modo no es obrero, debe eliminarse o ser eliminado de la mesa del mundo. Debe dejar la luz del sol, el aliento del aire y el jugo de la tierra, para que gocen de ellos los que trabajan y producen.
José Enrique RODO.

Redacción y Administración: PERU 359.

LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

SALIDAS REGULARES PARA GALICIA

GRANDES INNOVACIONES

VISITE NUESTROS VAPORES Y SE CONVENCERA

En todos los vapores 3a. clase especial

GRAN ENSANCHE DEL SERVICIO
CON NUEVOS Y MODERNOS TRANSATLANTICOS

Próximas salidas de Buenos Aires

para Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Madeira, Lisboa, Vigo, Coruña y Bremen

"WESER"

1º Viaje para Lisboa, Vigo y Coruña | EL 13 DE FEBRERO DE 1924

CLASE INTERMEDIA Y TERCERA

"Yorck" tercera clase (clase única)	20 de Febrero
Nuevo vapor "Sierra Córdoba" Lujo, primera y tercera clase	27 de Febrero
"KÖLN" intermedia y tercera clase	5 de Marzo
Nuevo vapor "Sierra Ventana" Lujo, primera y tercera clase	12 de Marzo
"CREFELD" intermedia y tercera clase	19 de Marzo

PARA HACER UN VIAJE COMODO, APROVECHE LA OPORTUNIDAD QUE LE BRINDA EL

LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

COMODIDAD

HIGIENE

CONFORT

VIAJE UD. EN NUESTROS VAPORES:

Hará un viaje económico, higiénico y confortable y será por consiguiente nuestro mejor propagandista.

Agencia General: Sarmiento 324, Buenos Aires. — E. ARNOLD.

NOTICIAS VARIAS

Unión [illegible] Unidas del Partido de Porriño

En el [illegible] de nuestra F[illegible] celebró [illegible] general extraordinaria, el 13 [illegible] pasado, la sociedad del epígrafe [illegible] tratar diversos asuntos de [illegible] y principalmente [illegible] y aprobar los estatutos sociales.

Se abrió la asamblea con gran número de [illegible] presentes, a las 9.30 horas, bajo la presidencia del señor Rosendo García, quien saludó con cordiales frases á todos los asociados y recomendó á los presentes el estudio sereno de los estatutos que la comisión provisional les iba a presentar después de aprobarlos ella en la reunión ofrecida el día 15 del mismo mes. Dió lectura á un anteproyecto de mayor extensión [illegible] de los estatutos párrafo por párrafo, tomando parte en su discusión la mayoría de los asociados, pero fué tan acertada esa discusión y se aportó tanto de positivos y capricho personales que los estatutos se aprobaron sin ningún obstáculo y con pequeñas modificaciones, causando ello el mejor efecto y siendo aplaudida su definitiva aprobación.

Por moción de uno de los socios presentes se trató la conveniencia de que la sociedad se adhiriera á nuestra Federación, resolviéndose después de un cambio de ideas facultar á la Comisión Directiva para que ella estudie y resuelva este asunto de acuerdo con las conveniencias generales. Después [illegible] de la elección de los [illegible] para la [illegible] 1924 [illegible] los siguientes socios:

Presidente, Rosendo García; vice, Bautista Domínguez, secretario, José Pereyra, pro. Basilio Pampillón; tesorero, Juan Bugarín; pro. Francisco Alonso; contador, Juan Cima; vocales: Pastor Domínguez, Manuel Baceló, Secundino Fernández, Eduardo Sánchez, Basilio Iglesias; suplentes: Joaquín Lamas, Benito Rodríguez, Guillermo Roris, Constante Bocelo, José P. Campos, revisores de cuentas: Manuel H. Dávila, José Domínguez, José Martínez.

Dado el entusiasmo que hemos podido apreciar entre los vecinos de la parroquia de Porriño aquí residentes y el prestigio de que gozan los miembros de la comisión directiva, puede esperarse de la nueva sociedad una provechosa acción para llevar cuanto antes á la práctica los anhelos que nos animan á todos en favor de nuestros hermanos del solar nativo. Por eso es que EL DESPERTAR GALLEGO ofrece sus columnas á los camaradas de Porriño que desde ahora inician la lucha como buenos hijos del agro gallego.

Sociedad Nueva Era de Vilanova

Balance de caja de diciembre 1923.—Saldo efectivo en caja del mes de noviembre 1923, $ 58.65; recibido á libros de cuotas mensuales, 37.20. Liquidación del baile; entradas vendidas, $ 352; donación del socio Agustín Mon, por cuatro entradas de $ 2 c/u, $; ríos vendidas, 164. Intereses bancarios, septiembre 30 y diciembre 31, 20.09; cuotas de socios en existencia, 15 Suma total, $ 652.60.

Pagado según comprobantes números 23 al 34 (gastos festival), $ 290.60; Banco de Galicia y Bs. Aires, 225.50; id. 15, 46.70; depositado por cobro adelantado corresp. al mes de diciembre, 3; intereses acreditados al 30 de septiembre 1923, 8.75; id. al 31 diciembre 1923, 12.15; cuotas de socios á cobrar, 12. Suma total, $ 592.60.

Estado de caja y banco: Diciembre 31. Bco. de Galicia y Bs. Aires, fondos sociales, total $ 1.288.70. — V. Bto.: A. Roel, presidente; R. Cobas, tesorero.

Nota.—La ganancia líquida del festival fué de $ 273.40 m|n.

Arriba: La C. D. que presidió la asamblea. — Abajo: la asamblea momentos despues de constituirse en el local de nuestra Federación.

AL LECTOR

Si usted es socio de alguna entidad gallega agraria o cultural, debe inquirir las causas si no pertenece a la Federación, y procurar que se federe, pues la obra colectiva debe ser la obra de todos los que no estén conformes con el actual estado de cosas.—

Cervecería, Chocolatería y Lunch
— DE —
López y Sendón
Piedras 314 — Buenos Aires
SERVICIO ESPECIAL PARA BANQUETES Y LUNCHS
Concesionarios de la Confitería del Orfeón Español
Piedras 534 U. T. 5737, Riv.

A los lectores de "El Despertar Gallego"
LA "CASA REY" LES ANUNCIA QUE DESDE EL MES DE MAYO TIENE A LA VENTA UNAS
EMPANADA especiales a 0.20 c/u.
SIN DEJAR DE VENDER LAS YA AFAMADAS DE 0.10 QUE MEDIO BUENOS AIRES CONOCE.
CASA REY, Victoria 460

CAFE Y BILLARES
de ALVAREZ Y CAJARAVILLE
La casa ofrece un salón gratuito para reunión de sociedades
Belgrano 700 — Buenos Aires

MANUEL FERNANDEZ VIEYTES
Procurador Universitario Matriculado
ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES
Calle San José, 560 — U. T. 2041 Rivadavia

QUIRINO RODRIGUEZ MARTINEZ E HIJO
COBRADORES DE SOCIEDADES
OFRECEN SUS SERVICIOS DE COBRANZAS POR UNA COMISION MODICA
Garantía a satisfacción — Dirección: CERRITO 51

Almacén y Fiambrería
"Balvanera"
de Manuel Novoa Bañajans
Gran surtido en artículos extranjeros. Se sirve a domicilio. Llame usted por teléfono Unión 5456, Mitre, o vaya mi casa. Si usted se extraviase, le invito a que se suscriba a "El Emigrado" y así estará usted informado de cuanto ocurre en el distrito. Precios de suscripción: por un trimestre, $ 1; por un año, $ 4, adelantados.
Bma. MITRE 2402 al 08
(Esquina Acevedo)
U. T. 63 Mitre 0436 — Buenos Aires

ESCRITURAS PARA ESPAÑA
Poderes para intervenir en herencias; comprar, vender, hipotecar, cancelar; licencias marítimas para los mismos fines; embarcar y trasladarse con menores a esta país; mandatos para contraer matrimonio y para asuntos judiciales; actas de reconocimiento y legitimación de hijos naturales; contratos de compraventa, hipotecas, prestamos prendarios; testamentos y demás documentos públicos.
DAVID GIL PALACIOS
Escribano público
AVENIDA DE MAYO 676
U. Telef. 2094, Avenida

Imprenta "LA FENIX"
Trabajos comerciales y de reclame
de
JOSE ESQUIBEL
CHILE 1901 — U. T. 4939, Lib.
Buenos Aires

CAFE, BAR y BILLARES
— de —
ANGUEIRA Y CAAL
CHACABUCO 493
Esq. Venezuela
BUENOS AIRES
Especialidad en Vinos y Licores
ABIERTO DIA Y NOCHE